



JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

AVISO DE REMATE

ART. 450 C.G.P

Proceso: VERBAL
(RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL)
Demandante: JOSE MAURICIO HERNANDEZ ARCINIEGAS Y OTROS
Demandado: EXPRESO IBAGUE NIT.-8907000186-4
Radicación: 73-001-31-03-004-2002-00306-00

FECHA DE DILIGENCIA DE REMATE:

Se señala la hora de las 2:00 de la tarde del día Viernes 9 de abril del año 2021.

BIENES A REMATAR:

Treinta (30) acciones que posee la COOPERATIVA TOLIMENSE DE TRANSPORTADORES DE IBAGUE LIMITADA sigla "EXPRESO IBAGUE", en la empresa SISTEMAS INTEGRADOS DE TRANSPORTE S.A sigla "SITSA", en los siguientes términos:

Por valor cada una es de \$838.301,00. En consecuencia, el valor total de las 30 acciones que la COOPERATIVA TOLIMENSE DE TRANSPORTADORES DE IBAGUE LIMITADA sigla "EXPRESO IBAGUE" posee en la empresa SISTEMAS INTEGRADOS DE TRANSPORTE S.A. sigla "SITSA S.A," es de \$25'149.038,00. (Valor resultante de multiplicar el valor de cada una de las acciones \$838.301,00, por 30, número de acciones que posee "EMPRESO IBAGUE en SITSA S.A.")

Las cuales se encuentran debidamente embargadas y secuestradas dentro del presente asunto.

AVALUO:

Las Acciones antes relacionado fueron avaluadas así:

Las Treinta (30) acciones antes relacionadas están avaluadas en la suma de VEINTICINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL TREINTA Y OCHO PESOS (\$25'149.038,00)

POSTURA:

Sera postura admisible al remate la que cubra el setenta por ciento 70% del avaluó dado al bien, previa consignación del cuarenta por ciento 40% del mismo, esto es:

<i>AVALUO DEL BIEN</i>	<i>BASE DE LICITACIÓN 70%</i>	<i>PORCENTAJE PARA HACER POSTURA %40</i>
\$25'149.038,00	\$17.604.326,60	\$10'059.615,20

LICITACION:

Se informa que el correo electrónico al cual debe hacer llegar las ofertas y el depósito para hacer postura es a j04cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co. **En lo que tiene que ver con la presentación de las ofertas** y anexos, como son, *comprobante de consignación, y copia de cédula de ciudadanía del postor* -, se podrá hacer de dos (2) formas: **1. Dentro de los 5 días anteriores al remate** los interesados podrán solicitar a través del correo electrónico institucional del juzgado cita previa, y una vez le sea asignada, que será hasta 15 minutos anteriores al cierre de la subasta, según la disponibilidad de tiempo, para que acudan a la sede del Juzgado, con la advertencia que la permanencia no podrá exceder de dos (2) minutos, la cual tendrá como única finalidad, la de presentar los sobres cerrados. **2. Dentro de los 5 días anteriores al remate y hasta 5 minutos anteriores a la apertura** de la subasta, conforme lo dispuesto en el párrafo del artículo 452 del estatuto procesal, los interesados podrán realizar pujas de manera electrónica a través del correo electrónico encriptado.

institucional del juzgado, las cuales permanecerán bajo la custodia y vigilancia del titular del juzgado.

Se advierte a la parte interesada que la mencionada audiencia será realizada de manera virtual por la plataforma de **Microsoft teams**, garantizando los principios de transparencia, integridad y autenticidad. Para lo cual las partes interesadas deberán indicar a este despacho los correos electrónicos a los cuales se les hará llegar el respectivo link donde deberán conectarse en la fecha señalada.

Por último, al allegar el certificado de tradición y libertad del inmueble. este debe ser expedido dentro del mes anterior a la fecha prevista para la diligencia de remate, en cumplimiento al inciso 2 del Art. 450 del C.G.P., el cual debe ser enviado al correo electrónico asignado al Juez de este Despacho j04cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co.



JULIAN ANDRES SIERRA NARANJO
Secretario